

TRANSPARENCIA DE REMUNERACIONES EN LAS UNIVERSIDADES

SEÑOR DIRECTOR:

Recientemente se filtró que Marcela Cubillos (actual candidata a la alcaldía de Las Condes) recibía una remuneración bruta de 17 millones mensuales como académica de la Universidad San Sebastián. Sin entrar en la discusión de si las labores realizadas justificaban su sueldo, lo cierto es que este supera ampliamente, por ejemplo, los 11 millones que recibe mensualmente la rectora de la Universidad de Chile.

En una actividad tan ampliamente subvencionada con fondos públicos, ya sea provenientes de la política de gratuidad, fondos de investigación, fondos de desarrollo institucional, etc, lo cierto es que las remuneraciones del personal universitario deberían contar con un mayor grado de transparencia, para evitar que las universidades se transformen en cajas pagadoras a políticos sin cargos gubernamentales.

Dicha transparencia ya existe en las universidades del Estado, donde mes a mes se entregan los datos individualizados de los sueldos, desde Rectoría hasta los académicos y personal administrativo.

Es vital que dicha política se extienda a todas las universidades que reciben fondos del Estado, que en último lugar provienen de los impuestos de todos los chilenos.

Daniel A. Bórquez

Académico

Universidad Diego Portales